

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

SRS ASISTENTES

ALCALDE

D. Curro Gil Málaga

CONCEJALES.

D^a Macarena Rivera González.

D^a María Dolores Rodríguez Benítez.

D. Francisco Guerra Sánchez.

SECRETARIO ACCIDENTAL

D^o José Manuel Ramírez Pérez

En la Villa de Montellano siendo las 14:00 horas del día 28 de diciembre de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, sita en la Plaza de la Concepción nº 5 bajo la Presidencia Sr Alcalde D. Curro Gil Málaga, los miembros de la Junta de Gobierno Local nombrados por Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de junio de 2015, anotados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 23-a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril y art 53-1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por RD 2568/86 de 28 de noviembre Actúa de Secretario Accidental de la Corporación, D^o José Manuel

Ramírez Pérez. No asisten D^o Cristo Jesús Pérez del Pino .

1º- APROBACIÓN DEL CARÁCTER DE URGENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Abierta la sesión por el Sr Alcalde, el Sr. Secretario da cuenta del, de carácter urgente, y de la necesidad de ser ratificada dicha convocatoria como primer punto del orden del día. Los reunidos, por unanimidad, ratifican la convocatoria de urgencia de la Junta.

2º- APROBACION ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA 22 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS-

Abierta la sesión Sr Alcalde de su orden por mi el Secretario se dio lectura del acta de la Junta de Gobierno Local del 22 de diciembre de 2016, y no presentando objeción alguna todas ella se acuerda aprobarla por unanimidad .

3º- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA (374/2016 al 403/2016)

La Secretaria da cuenta de los Decretos de Alcaldía desde 374/2016 al 403/2016. Los miembros de la Junta de Gobierno Local quedan enterados.

4º- DACION DE CUENTA DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Vista la relación anexa de cargos expedidos por la Intervención Municipal para su aprobación, los reunidos acuerdan su aprobación por unanimidad siendo su resúmenes:

FECHA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
10/11/16		GALERIA PLAZA ABASTOS	140,40 €
10/11/16		GALERIA PLAZA ABASTOS	140,40 €
10/11/16		GALERIA PLAZA ABASTOS	140,40 €
10/11/16		PLACA DE VADO	140,40 €
03/11/2016		PLACA DE VADO	25,00 €
17/11/16		PLACA DE VADO	25,00 €
24/11/16		CALIFICACION PROVISIONAL/DEFINITIVA V.P.O.	177,03 €
03/11/16		APERTURA ESTABLECIMIENTOS	101,07 €
07/11/16		APERTURA ESTABLECIMIENTOS	264,25 €
10/11/16		APERTURA ESTABLECIMIENTOS	427,62 €
28/11/16		APERTURA ESTABLECIMIENTOS	51,45 €

30/11/16		APERTURA ESTABLECIMIENTOS	41,20 €
03/11/16		INFRACCION ORDENANZAS MUNICIPALES	1.000,00 €
08/09/16		LIC, ACOMETIDA AGUA	242,96 €
08/09/16		LIC, ACOMETIDA AGUA	242,96 €

5º- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se realizan ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se declara levantada la Sesión siendo las quince horas de todo lo cual yo como Secretario Accidental certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCIDENTAL